

# El Caso de los Menores Migrantes no Acompañados a la Luz de la Doctrina Social Católica

## Antecedentes

Las personas pobres y vulnerables ocupan un lugar especial en la Sagrada Escritura y en la tradición moral católica. Durante su misión, Jesús mostró tener a los niños en alta estima, llegando a reprender a los discípulos en una ocasión por no permitirles que se acercaran a Él “porque el Reino de Dios pertenece a los que son como ellos” (Mc 10,14). En otro momento de su ministerio, Jesús hizo una advertencia mucho más severa, diciendo de quien haga pecar a un niño que “sería mejor para él que le ataran al cuello una gran piedra de moler y lo echaran al mar” (Mc 9,42). Tenemos la especial obligación de garantizar que los niños reciban la protección y el apoyo que se les debe.

Resaltando el caso de los menores migrantes no acompañados en particular, el Papa Benedicto XVI señaló que “Estos chicos y chicas terminan con frecuencia en la calle, abandonados a sí mismos y víctimas de explotadores sin escrúpulos que, más de una vez, los transforman en objeto de violencia física, moral y sexual”. Es responsabilidad de las organizaciones humanitarias, las instituciones públicas y la Iglesia dedicar recursos a proteger a estos jóvenes migrantes. Este llamado es de particular importancia en este momento, dada la crisis humanitaria que se desarrolla a lo largo de la frontera EE. UU. /México.

Desde 2011, Estados Unidos ha registrado un incremento sin precedentes en el número de menores migrantes no acompañados que arriban al país, mayormente a través de su frontera con México. La cantidad de menores detenidos entre los años fiscales 2004 y 2011 promedió 6,800 anuales, pero el Gobierno estima que esa cifra llegará a 70,000 durante el año fiscal 2014.

Si bien se reconoce que una combinación de factores en los países de origen contribuye a este aumento en las migraciones, la violencia generalizada a escala nacional y local y la consecuente ruptura del estado de derecho –que amenazan la seguridad ciudadana creando de paso una cultura de miedo y desesperanza– funcionan como causa primaria. La violencia y la coerción –extorsión, secuestros, amenazas, reclutamiento forzado de menores para dedicarlos a operaciones criminales– son perpetradas por pandillas locales y organizaciones criminales transnacionales. Estas conductas ilegales han llegado a formar parte integral de la vida cotidiana en todos aquellos países, hasta el extremo de que las entidades criminales le han arrebatado a las autoridades el control de numerosas comunidades. Bajo tales circunstancias, los niños y sus padres se enfrentan a un dilema crucial: quedarse en sus lugares de residencia y convertirse en seguras víctimas de la violencia o emprender el peligroso viaje hacia lugares donde hay esperanza de seguridad.



United States Conference  
of Catholic Bishops

Migration and Refugee  
Services

3211 Fourth Street, NE  
Washington, DC 20017

202-541-3174

## Doctrina Social Católica

Durante el siglo XX, a medida que la migración internacional se tornaba un fenómeno de proporciones globales, las enseñanzas papales vinieron a enfatizar el compromiso de la Iglesia con la atención a los peregrinos, extranjeros, exiliados y migrantes de toda clase, afirmando que todas las personas tienen derecho a condiciones dignas de la vida humana y, si estas no están disponibles, entonces el derecho a migrar. Entre las condiciones dignas de la vida humana está la oportunidad de vivir en una patria donde uno no se encuentre en constante temor de perder su vida o las vidas de sus seres queridos. Donde tales condiciones persisten la Iglesia, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales deben tomar las medidas necesarias para aliviar el peligro. Recientemente, el obispo Eusebio Elizondo resaltó esta obligación cuando señaló que “en el largo plazo, el aumento de la violencia de las pandillas y el crimen organizado en sus países de origen debe ser abordado y controlado de modo que ellos (los niños y las familias) puedan vivir seguros en sus hogares”.

Más recientemente, el Papa Francisco se refirió concretamente a la llegada masiva de menores migrantes no acompañados a Estados Unidos a través de su frontera con México como una “emergencia humanitaria” y que “como primera medida urgente, estos niños deben ser acogidos y protegidos”. Reflejando las preocupaciones del Papa, los obispos han promovido una serie de propuestas de política prácticas que creen ayudarán a crear un lugar de acogida y protección para estos niños. Si bien son importantes por derecho propio, es crucial recordar que estas propuestas no se limitan a afirmar, sino que tienen sus raíces en la tradición moral católica. He aquí algunos principios relacionados con esta tradición que vale la pena destacar específicamente:

- *Dignidad humana*: La Iglesia Católica proclama que la vida humana es sagrada y que la dignidad de la persona humana es el fundamento de una visión moral de la sociedad. La Iglesia tiene una preocupación permanente por la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural; las vidas de los menores migrantes no caen de alguna manera fuera del compromiso de la Iglesia para proteger y nutrir la vida en todas sus etapas. En consecuencia, a esos niños que huyen de la violencia en búsqueda de seguridad debe concedérseles el debido proceso bajo la ley y tomar las medidas necesarias para garantizar que se asegure su bienestar.
- *Llamado a la familia, la comunidad y la participación*: La persona no solo es sagrada sino también social. En la base del carácter social de la persona se halla la familia, que es donde primero aprendemos a interactuar y participar en la comunidad en general. La violencia y la corrupción presentes en los países de donde proceden muchos menores migrantes no acompañados, causan graves tensiones en las familias, lo que a menudo conduce a la división y la separación. Deben tomarse medidas para crear condiciones que permitan a las familias permanecer en sus respectivas patrias sin fragmentarse, sin temer constantemente que la violencia llegue a las puertas de sus casas y les haga daño. Hasta ese momento, deben implementarse políticas para asegurar que las familias se reúnan aquí en los EE.UU. y proporcionarles cierto grado de protección mientras sea demasiado peligroso para ellos volver a casa.
- *Opción preferencial por los pobres y vulnerables*: Una prueba moral básica para cualquier sociedad es ver cómo sus miembros más vulnerables la están pasando. En una sociedad marcada por divisiones entre ricos y pobres cada vez más profundas, nuestra tradición recuerda el relato del Juicio Final: “Porque tuve hambre y ustedes me dieron de comer; tuve sed y ustedes me dieron de beber. Fui forastero y ustedes me recibieron en su casa” - y nos manda poner en primer lugar las necesidades de los pobres y vulnerables (Mt 25,35). Si hablamos de personas vulnerables, un niño migrante que viaja solo sin duda encaja en esa definición. Volverle la espalda a estas poblaciones, demonizarlas, tratarlas como parias e indeseables, contraviene directamente nuestra obligación de acercarnos a las poblaciones vulnerables con especial atención.